



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Pº de la Castellana, nº 19

28046-Madrid

Madrid, 19 de septiembre de 2003

*Referencia: Comunicación de Hecho Relevante relativo a TORRENOVA DE INVERSIONES SIMCAV S.A.*

Muy señores nuestros :

A los efectos de su publicación como Hecho Relevante les comunicamos que la Junta de Accionistas de **TORRENOVA DE INVERSIONES SIMCAV S.A.** celebrada el pasado 30 de junio de 2003 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a desdoblar las acciones en circulación en la proporción 100 nuevas por cada una de ellas, de tal manera que el nuevo nominal de dichas nuevas acciones sea de 0,61 euros cada una. Dicho desdoblamiento será efectivo el día 1 de octubre de 2003 y se realizará sobre las acciones en circulación el día 30 de septiembre de 2003.

Como consecuencia de todo ello se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales quedando con la siguiente nueva redacción:

“Artículo 5.Capital Social

A efectos del artículo 15.1 de la Ley 46/1984 de 26 de diciembre, el capital inicial queda fijado en 2.440.000 euros representado por cuatro millones (4.000.000) acciones nominativas de 0,61 euros íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

El capital estatutario máximo se establece en 24.400.000 euros representado por cuarenta millones (40.000.000) acciones nominativas de 0,61 euros nominales cada una.”

Atentamente,



Pablo Santaella Vallejo